



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA ANGELICA MEJIA ORTEGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 39.022.497

CONTRATO No 325-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) RIOHACHA GT- CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones con el fin de promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto: Se Entregó Focalización convenio UNAD- metodología Maestro itinerante, con el objetivo de vincular en las propuestas de ofertas educativas para la población en proceso de reincorporación, Relacionando en las bases de Datos 27 PER que se encuentran a la Espera de esta oferta educativa para su vinculación a FA. En el marco del plan de acción concertado con CEDELCA se socializo el Objeto de la ARN su proceso de Reinserción la población objeto y la necesidad de vincularse a la formación académica, se facilitó el acceso de la población a las actividades de orientación ocupacional, establecidas por las entidades.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para este mes se concertaron actividades individuales, familiares y grupales con la población asignada para generar encuentros y gestiones acorde a las necesidades de cada uno y de sus familias, Brindando insumos para la planeación de la hoja de ruta. Por otro lado, se concertaron encuentros para las visitas de Instituciones Educativas tanto en el Distrito de Riohacha como en el Municipio de Maicao para gestionar cupos de vinculación al sistema educativo, fue así como se concertó visita a la corporación CEDELCA y la IED Majayura. Las acciones desarrolladas y sus resultados los ampliaremos en el siguiente punto.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Atención: A fecha del presente informe, se cuenta con 44 personas en reincorporación asignadas, es así como se cierra este periodo con la siguiente distribución por zonas de atención: 2 Personas ubicadas en el municipio de Uribia Guajira, 42 Personas ubicadas en el municipio de Maicao. De la población asignada, se tuvo contacto telefónico con 44 PER y se generaron espacios de atención con 40 PER las cuales recibieron atención grupal e individual acorde a cada caso y a las acciones concertadas este mes de Enero. Gestión: En este periodo, se realizaron las siguientes gestiones acorde con las necesidades y motivaciones de la población asignada: Gestión de cupos para vinculación al sistema Educativo de 1 personas en reincorporación asignada, a los cuales se les generó carta de solicitud de cupo y acompañamiento a 3 de ellos a las Instituciones Educativas, de las gestiones realizadas se logró la vinculación efectiva de 1 PER, las demás quedaron a espera por solicitud de Certificaciones Como parte de las acciones de corresponsabilidad, se visitó la Corporación Educativa CEDELCA del Municipio de Maicao con el fin de conocer el portafolio de servicios de la Institución en relación a Formación Laboral. Se logró reunión con el Rector de la Corporación, quien nos dio a conocer los diferentes planes de estudio y su financiación, mostrándose muy dispuesto a trabajar. Como consecuencia de esta gestión, se socializó a la población asignada. Se realizó gestión En salud con el objetivo de realizar un buen servicio en la EPS, se solicitó la portabilidad de 20 PER que se encontraban Asignadas a otro Municipio, Ante la siguiente gestión Las PER solicitaron citas medicas que lograron obtener de manera Satisfactoria. Articulación con la Registraduría en el Municipio de Maicao, Permitiendo conocer los requisitos y pasos para el registro de hijos de las PER Nacidos en el Extramero, Permitiendo conocer los requisitos para este proceso y lograr su registro.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Educación: : 6 PER en el Departamento de la Guajira Se encuentran pendiente por legalización de matrículas 3 personas objeto de FA asignadas y que mostraron interés en vincularse al sistema educativo a las cuales se les dieron las indicaciones y sensibilizaciones necesarias para el acceso a la educación y además se hizo gestión de cupos en diferentes Instituciones Educativas. En este periodo, se realizaron trámites para la gestión de certificados de estudios, con el objeto de registrar el máximo nivel de la población asignada; a través de cartas y de contactos con Instituciones Educativas. Se Entregó Focalización convenio UNAD- metodología Maestro itinerante, con el objetivo de vincular en las propuestas de ofertas educativas para la población en proceso de reincorporación, Relacionando en las base de Datos 27 PER que se encuentran a la Espera de esta oferta educativa para su vinculación a FA.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Ante la conmemoración del Día Internacional en contra del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por parte de grupos armados ilegales, fecha en la cual la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) estuvo llamada a sumarse a su conmemoración, en su calidad de miembro permanente de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA). En la ciudad de Riohacha, para Esta conmemoración se realizó una actividad Lúdico Practica teniendo en la campaña "ManosALaObras", que busco hacer un llamado a la reflexión y a la acción sobre la vinculación de niñas, niños y jóvenes a diferentes formas de violencia. con los jóvenes Grado 8 y 9 de La IED Denzil Escobar, población donde se ha venido trabajando la iniciativa Mambrú. Se contó con la presencia de Funcionario del ICBF, de Protección al Menor, y policía de Infancia y Adolescencia Quienes socializaron las rutas de atención en caso de Riesgos y amenazas.



ASOCIACIÓN DE REINserción Social
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 39.022 497

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA ANGELICA MEJIA ORTEGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 39.022 497

CONTRATO No. 325-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) RIOHACHA GT- CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	SE Realizo conmemoración atreves de actividades Lúdico Practica teniendo en cuenta la campaña '#ManosALaObrEs', que busco hacer un llamado a la reflexión y a la acción sobre la vinculación de niñas, niños y jóvenes a diferentes formas de violencia, con los jóvenes Grado 8 y 9 de La IED Denzil Escolar, población donde se ha venido trabajando la iniciativa Mamburú. Participación en Mesa de Concertación Plan de Desarrollo en La comuna 10 y En La ciudad de Riohacha donde se logró participar en el Diagnostico en los problemas territoriales por Sector Infancia Adolescencia y juventud como situación negativa encontrada en el territorio El reclutamiento forzado de NNJA por parte de grupos armados ilegales, Permitiendo Generar acciones que permitan Erradicar esta problemática en el Territorio y dando a conocer Nuestra labor como ARN en el territorio, promoviendo iniciativas comunitarias que promuevan entornos protectores que garanticen niños saludables.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo, se realizaron visitas tanto de gestión como de articulación Institucional, fue así como, se lograron encuentros con: - Se visitó la Corporación CEDELCA en el Municipio de Maicao, con el fin de conocer la oferta local de formación laboral, la cual tuvo una entrevista efectiva con el Rector de la Corporación, quien nos dio a conocer los programas que maneja la corporación. Se realizo gestion En salud con el objetivo de realizar un buen servicio en la EPS, se solicito la portabilidad de 20 PER que se encontraban Asignadas a otro Municipio. Ante la siguiente gestion Las PER solicitaron citas medicas que lograron obtener de manera Satisfactoria. Articulacion con la Registraduria en el Municipio de Maicao, Permitiendo conocer los requisitos y pasos para el registros de hijos de las PER Nacidos en el Extranjero, Permitiendo conocer los requisitos para este proceso y lograr su registro.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Para este periodo se garantizó la entrega confiable y oportuna de la información obtenida conforme a la atención realizada a la población asignada, de esta manera: Se entregó al técnico de apoyo del GT 7 planillas de asistencia de atenciones a la población objeto Se envió base de actualización de contactos de la población asignadas (15 PER) a asistente de atención para el debido registro en SIR. Se solicitó además el apoyo a Atención al usuario verificar los cargues de las cédulas de ciudadanía de los asignados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo el día 26 de Febreo se realizó la organización de los documentos como producto de trámites y gestiones en acompañamiento a la población asignada y se hizo entrega a la profesional de Gestión Documental bajo formato GD-F-04. 7 planillas de Asistencia de Actividades Acompañamiento de Reincorporación, relacionando 37 personas atendidas, Haciendo registro de 22 atenciones por medio del dispositivo Arpa.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes, se asistió y participó de las reuniones programadas por el líder, asesora de ruta y enlace de coordinación, con el ánimo de hacer seguimiento a los indicadores del Plan Operativo Nacional/Institucional y Regional. De esta manera, se participaron el día 4 y 5 de Febiero en el GT Valledupar-Cesar Se realizó el día 22, el informe de las Actividades ejecutadas en el periodo de enero y se envió para su revisión y trámite a la Enlace de Coordinación. El día 28 se envió el informe mensual del diligenciamiento de la formato/ficha de Reincorporación al enlace de coordinación del GT Cesar Guajira para su envío a la sede de Valledupar para la aprobación del supervisor del contrato. Se entregaron de manera oportuna las legalizaciones de expensas de los viajes programados en este mes para la atención a la población en Reincorporación asignada



AGENCIA PARA LA
REINserción y
NORmalización

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARIA ANGELICA MEJIA ORTEGA

C.C.-C.E.-NT-RUT-ID No.: 39.022.497

CONTRATO No.: 325-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): RIOHACHA GT- CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Para este periodo, se generaron acciones de gestiones para la puesta en marcha en el marco del plan de acción concertado.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.


MARIA ANGELICA MEJIA ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Marcela Vergara Moulla

Fecha VoBo: 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"